Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

ORDEN DE PAGO No. 00 021547

FECHA : dic-26/2023
A FAVOR DE : MUNICIPIO DE BUCARASICA - NT DE SDER NIT: 890503483-2 CUENTA: 210429296
CONCEPTO : PAGO 2 50% CONVENIO INTERADMIISTRATIVO N°00040 DEL 2023. LA SECRETARIA DE CULTURA DE NORTE DE SANTANDER, REQUIERE REALIZAR UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LOS PROCESO DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DE LA CULTURA, EL CUAL ESTA INSCRITO POR LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL BANCO DE PROYECTOS 2021004540024.
CUENTA : 00021552 - dic-26/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 003031 -- abr-27/2023
No. CONTRATO : 00040-2023 TIPO : C.I - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Duración : 8 MESES
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE CULTURA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	003031 - abr-27/2023	1,993,840.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS			
Producto MGA:	3301126 - SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			
Código BPIN:	2021004540024 - DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA			
Producto DANE:	92911 - Servicios de educación artística y cultural			
Atributo:	03 - CULTURA			
Sit. Fondos:	CSF			
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	003031 - abr-27/2023	5,000,000.00
Fuente Recurso:	1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS			
Producto MGA:	3301126 - SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			
Código BPIN:	2021004540024 - DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA			
Producto DANE:	92911 - Servicios de educación artística y cultural			
Atributo:	03 - CULTURA			
Sit. Fondos:	CSF			
			TOTALES	**6,993,840.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON 0/100 CENTAVOS.

SERGIO ANDRES [illegible]TRENA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda Departamental

REVISÓ: ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado

ELABORÓ:
INGRID ANDREA ROJAS OJEDA